



# GUÍA TÉCNICA DE BUENAS PRÁCTICAS Y RECOMENDACIONES

Para la elaboración de los programas estatales de protección integral de niñas, niños y adolescentes en materia de indicadores.

# AUTORES, COLABORADORES

## SE SIPINNA

1. Adalberto Martínez Mendoza
2. Lucía Mirell Moreno Alva
3. Rocío Esquivel Santillán
4. Diana Lisset Gómez Paez

## WORLD VISION MÉXICO

1. Malcom Aquiles Pérez
2. Lucía de María y Campos Llorente

# ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe .....	<b>CEPAL</b>
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social .....	<b>CONEVAL</b>
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes .....	<b>LGDNNA</b>
Niñas, Niños y Adolescentes .....	<b>NNA</b>
Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes .....	<b>PROESPINNA</b>
Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes .....	<b>PROMUPINNA</b>
Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes .....	<b>PRONAPINNA</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público .....	<b>SHCP</b>
Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes .....	<b>SIPINNA</b>

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>08</b>
<b>1. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES .....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. Fuentes de información .....</b>	<b>11</b>
<b>1.2. Formulación del Diagnóstico .....</b>	<b>12</b>
<b>1.3. Implementación de la Metodología del Marco Lógico .....</b>	<b>20</b>
<b>2. INDICADORES .....</b>	<b>24</b>
<b>2.1. Tipología .....</b>	<b>24</b>
<b>2.2. Elementos mínimos para la construcción de indicadores .....</b>	<b>25</b>
<b>2.3. Pasos para la construcción de indicadores .....</b>	<b>32</b>
<b>2.4. Elaboración de fichas de metadatos de indicadores .....</b>	<b>34</b>
<b>3. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INDICADORES PARA LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES .....</b>	<b>37</b>
<b>4. ANEXOS .....</b>	<b>50</b>

# MENSAJE INTRODUCTORIO

Este documento es resultado del esfuerzo colectivo en favor de los más de 38.2 millones de niños, niñas y adolescentes que habitan hoy en México y a quienes el Estado tiene la responsabilidad de garantizar y proteger sus derechos, en colaboración con otros actores implicados y con la participación activa y escuchando las voces de los propios niños, niñas y adolescentes. Esta responsabilidad recae en gran medida en los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, sin embargo, los miembros de la sociedad civil y la sociedad en general, compartimos la responsabilidad de proteger y actuar en favor de la niñez y la adolescencia.

En ese tenor, World Vision México se ha dedicado por más de 40 años a colaborar con las instancias y organismos encargados de garantizar y proteger sus derechos, como son los Sistemas de Protección. Y como un resultado de este esfuerzo conjunto se presenta la presente Guía Técnica de Buenas Prácticas y Recomendaciones para la elaboración de los Programas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Indicadores con el ánimo de que contribuya a facilitar el desarrollo y monitoreo de los Programas Estatales de Protección.

“Lo que no se puede medir, no se puede mejorar”, decía Lord Kelvin. Es por ello que este documento pretende brindar las herramientas adecuadas y abonar al esfuerzo de los Sistemas Estatales para medir, monitorear y fortalecer sus Programas. Esperamos sea de gran utilidad y permita una toma de decisiones estratégicas, poniendo siempre al centro a los niños, niñas y adolescentes.

**Javier Ruiz Gaitán, Director Nacional de World Vision México**

En términos de los compromisos internacionales y de la normatividad nacional de la materia, las 32 entidades federativas y los 2,469 municipios deben contar con funcionarios encargados de garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y de brindar, a las y los

actores involucrados, herramientas que contribuyan a la consecución de ese objetivo; por ello participamos en la elaboración de la Guía Técnica de buenas prácticas y recomendaciones para la elaboración de los programas estatales de protección integral de niñas, niños y adolescentes – que surgió como iniciativa de World Vision México – cuyo compromiso concentra el trabajo de la sociedad civil y de las instituciones públicas, como un aporte de calidad para atender los vacíos de la información.

Es importante mencionar que la generación de materiales cuantitativos que den cuenta de la realidad de los niños, niñas y adolescentes en México es no solo necesaria sino indispensable para la visibilización y sensibilización, y la guía aporta elementos que permitirán, a las y los actores, dar los primeros pasos en la elaboración de indicadores, a la vez que les garantiza un respaldo especializado de primer nivel.

Esperamos que la contribución de esta guía genere un impacto positivo en los gobiernos de los estados y municipios, y que los resultados de su aplicación permanezcan en el tiempo en miras de ser complementados y mejorados.

**María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**

## OBJETIVO

Contribuir en el reconocimiento del uso y aprovechamiento de indicadores y la información estadística sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes como una herramienta para la elaboración de los Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA).

# INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los artículos 136 y 137 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante LGDNNA) en cada entidad federativa se ha instalado un Sistema Local de Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, entre cuyas atribuciones se encuentra la elaboración y ejecución de los Programas Locales y Municipales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Por su parte, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante SIPINNA) tiene la capacidad de emitir recomendaciones para que se integren las estrategias y líneas de acción prioritarias del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante PRONAPINNA), acorde a su vez, al Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de consolidar una política de Estado coordinada, orientada a garantizar la protección y goce de derechos de la niñez y adolescencia.

**El Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) es el documento en el que el Gobierno de México explica cuáles son sus objetivos prioritarios durante el sexenio.**

Así pues, es deseable que los Sistemas Locales elaboren sus programas Estatales (en adelante PROESPINNA) en línea con las acciones prioritarias del PRONAPINNA y que lleven a cabo el monitoreo y evaluación de los mismos, así como la realización de un informe anual sobre las acciones realizadas para la incorporación en el Programa Local de las estrategias y líneas de acción prioritarias del Programa Nacional y de las acciones realizadas por las dependencias y demás órganos locales.

Para aportar a estos procesos, los Programas Locales y Municipales deben integrar un apartado de metas, parámetros e indicadores que permitan verificar el avance en el cumplimiento y la ejecución de estas líneas de

acción. El seguimiento de las actividades, en este caso, de los programas Estatales y Municipales, permite a las y los funcionarios responsables de dichos programas, aprender y mejorar los servicios a través de una planeación más informada, mejor asignación de recursos y demostración de resultados. La importancia de los indicadores planteados recae en su inclusión como parte del Sistema Nacional de Información de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

**El PRONAPINNA, Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es un programa de carácter especial que deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y responde al mandato establecido en la LGDNNA.**

Los indicadores son la médula de cualquier sistema de información pues es a través de ellos que se define qué se debe medir y cómo debe hacerse. Es por este motivo que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha emitido recomendaciones al respecto: los indicadores deben ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y con aportación marginal, para ser un insumo útil en la creación de políticas públicas. Para apoyar a las y los servidores públicos a cargo de la creación y gestión de los Programas Locales, se ha puesto a disposición un conjunto de material de apoyo y guías de elaboración que incluyen los manuales de elaboración de la matriz de resultados y de indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) así como metodologías para el monitoreo. En esa misma línea, la presente guía pretende brindar orientaciones de manera concisa para la construcción de indicadores específicos para los Programas Estatales de Desarrollo de los SIPINNA locales.

Así pues, esta guía forma parte de un conjunto más amplio de documentos y metodologías que deben ser contempladas de manera agregada para la correcta construcción de indicadores de estos programas, abonando a los esfuerzos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional.

Como tal, es necesario mencionar que esta herramienta es orientadora y cuyo uso se recomienda adaptar a las metodologías utilizadas en el proceso de construcción del Programa, tal como la Metodología de Marco Lógico (MML), la Teoría de Cambio (TdC) o el esquema de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Si bien, la utilizada por CONEVAL es la de Marco Lógico, la lógica de construcción de indicadores de otras metodologías es la misma, por lo que es posible integrarlos a través de los pasos presentados a continuación.

## 1. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

### 1.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la toma de decisiones, las autoridades requieren de información que dé cuenta del problema y de la población en riesgo o afectada, tanto cuantitativamente como cualitativamente, por lo que las fuentes de información serán necesarias en todo el ciclo de políticas públicas, tanto para el diagnóstico como para el monitoreo y para la evaluación.

Cuando se construyen indicadores es importante considerar que las fuentes utilizadas para obtener los datos cuenten con las siguientes características:

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS



**PÚBLICOS**  
Que sean de fácil acceso.



**OFICIALES**  
Que sean datos validados por la dependencia que genera la información.



**PERIÓDICAS**  
Que esté garantizada su disponibilidad en los plazos establecidos.

Cuando la información no existe, pero es necesario disponer de ella, es importante considerar el costo de la generación de ésta, de lo contrario, se sugiere usar información proxy que contribuya en alguna medida a medir el indicador.

**El proxy o indicador indirecto se usa ante la imposibilidad de medir lo que es de importancia. El indicador mide una variable distinta a la que nos interesa, pero presenta una relación con el fenómeno**

<sup>1</sup> **Materiales prioritarios:**  
<https://wvi.box.com/s/cc60dpgf3fi074uez4bv47ie2r8i17cg>

## 1.2. FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Los diagnósticos son instrumentos de gran utilidad en la formulación de propuestas de política pública, ya que, a través de éstos podemos dimensionar e identificar el problema. Podemos saber en dónde se desarrolla, quiénes, cuántos y cómo es la población afectada o en situación de riesgo. Un diagnóstico contribuirá en gran medida en el impacto de las estrategias o actividades que se implementen para la solución del problema.

Los **diagnósticos** buscan dar la definición de la situación y el panorama social donde se identifica el problema en el que se incidirá.

### 1.2.2. ELEMENTOS MÍNIMOS PARA CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE PROGRAMAS

En este apartado se recomiendan cuatro fases principales para la elaboración de diagnósticos.



ANTECEDENTES Y CONTEXTO



IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA



POBLACIÓN



OBJETIVOS

Estos cuatro elementos<sup>2</sup> tomarán en cuenta diversos factores para su efectivo resultado y se desarrollarán de la siguiente forma:



ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En este apartado se busca brindar información sociodemográfica de la población en tres esferas principales que competen a los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; a) Supervivencia; b) Desarrollo; c) Protección integral de los derechos; y mencionar toda aquella información que proporcione datos relevantes acerca de cuál es la situación actual y cuál es o son los problemas por enfrentar.

La información puede presentarse de forma escrita o con ayuda de recursos gráficos, que ayuden a sintetizar, condensar y entender la información. Todo ello brindará un panorama del estado de la población y antecedentes de las problemáticas que ayudarán a justificar por qué se enfocará la atención del programa en este punto.

<sup>2</sup> Manual para el diseño y la construcción de indicadores (2014)

CONEVAL. Obtenido en línea:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf) Última consulta 17 de mayo 2023

## EJEMPLO

El Programa Especial de Protección y Garantía de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y adolescentes 2017-2023 del Estado de Coahuila presenta un diagnóstico que contempla los principales elementos y problemáticas a considerar en su estado. Por otro lado, se apoya de elementos gráficos, mapas y tablas que sintetizan e ilustran la información presentada.

PRESENTACIÓN

PÁGINA

6

MARCO JURÍDICO

PÁGINA

10

1. DIAGNÓSTICO PÁG 15

2. VISIÓN Y MISIÓN PÁG 41

3. OBJETIVOS GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PÁG 45

- 3.1 Sistemas Estatales y Municipales de Garantía y Protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes
- 3.2 Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes
- 3.3 Apoyo, supervivencia y salud
- 3.4 Pobreza, igualdad sustantiva y no discriminación
- 3.5 Vida libre de violencia y la restitución de sus derechos

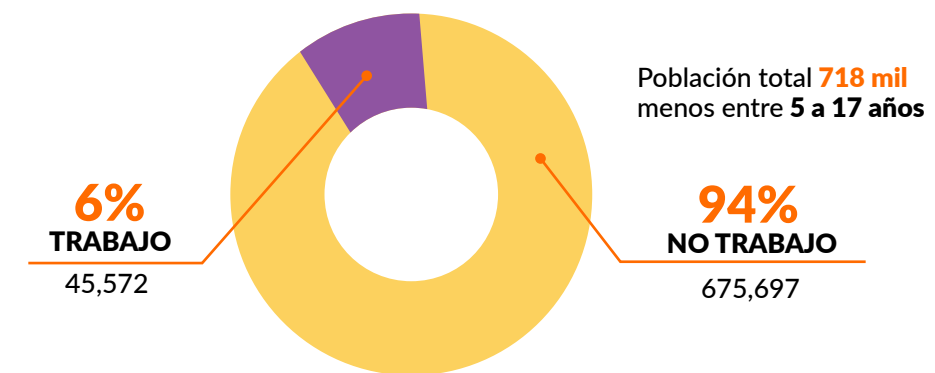
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PÁG 65

- 4.1 Indicadores

<sup>3</sup> Para mayor referencia del ejemplo citado consultar:

<https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Programas%20Especiales/Programa%20Especial%20de%20Proteccion%CC%81n%20y%20Garanti%CC%81a%20de%20los%20Derechos%20Humanos%20de%20Nin%CC%83as,%20Nin%CC%83os%20y%20Adolescentes.pdf>

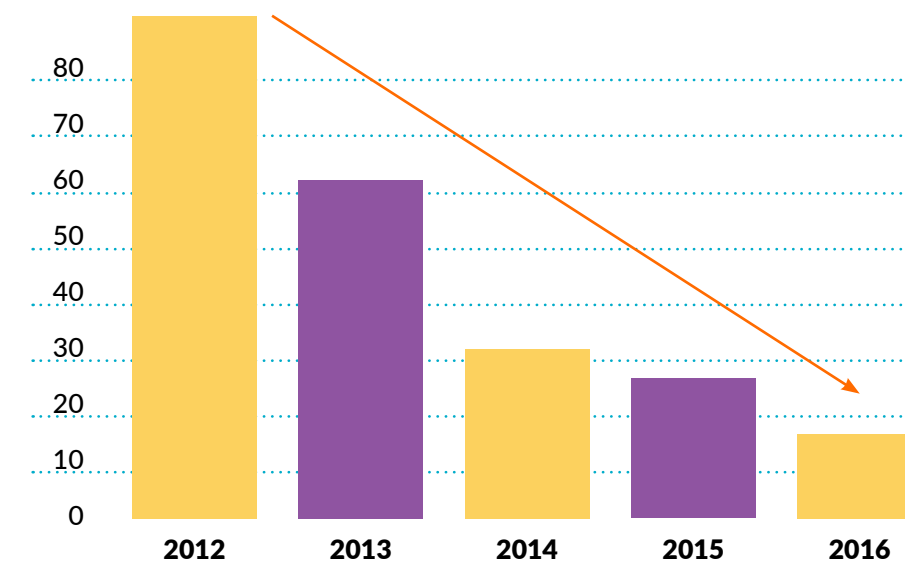
## Población de 5 a 17 años según condición de ocupación, 2017



FUENTE:

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Módulo de Trabajo Infantil.

## Homicidios dolosos de niños, niñas y adolescentes, 2012-2016



FUENTE:

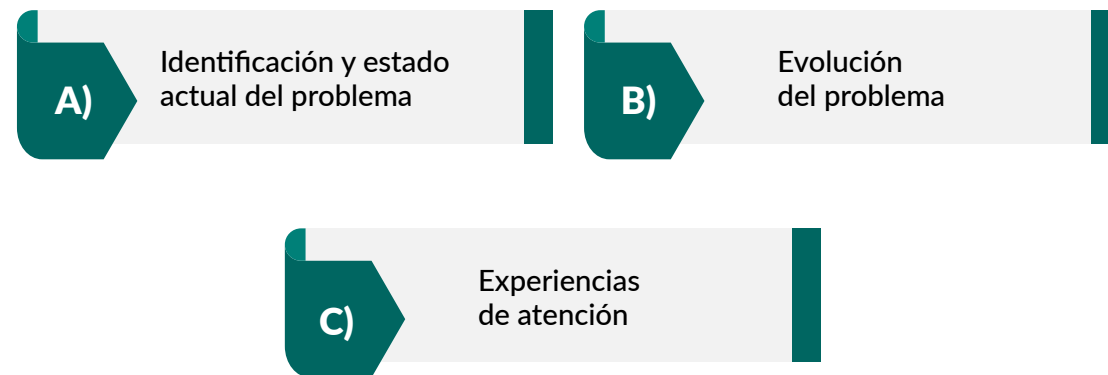
Fiscalía General del Estado de Coahuila.





## IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Este apartado se centra en identificar, a través del abordaje del contexto y sus antecedentes, aquellas problemáticas en las que es necesario prestar atención e incidir, debido a que su estado actual no se apega a los objetivos del programa.

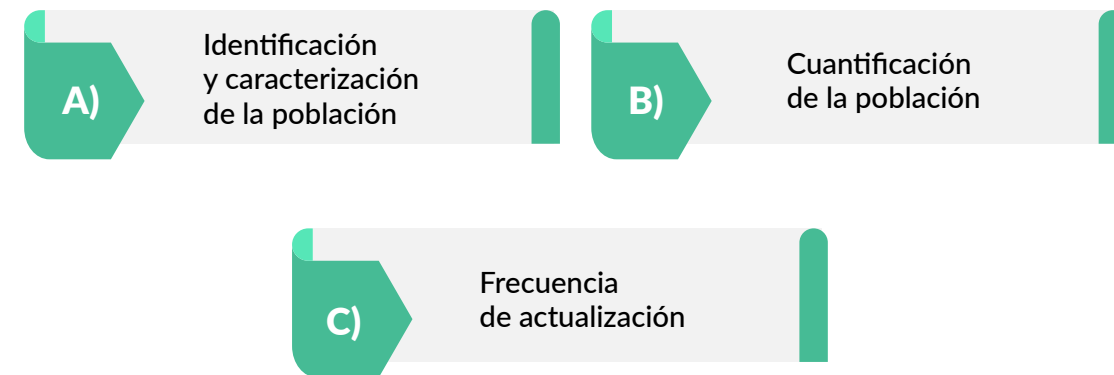


- A) Identificación y estado actual del problema:** Posterior a la incorporación de los antecedentes se definirá en qué situación se encuentra el problema en el momento actual. Este apartado debe tomar en cuenta la literatura (lo que se ha dicho del problema) e información cuantitativa (los datos estadísticos que validan la situación o problemática).
- B) Evolución del problema:** Se analizarán y describirán los cambios que ha tenido el problema conforme al momento en el tiempo y lugar en que se ha presentado y si ha experimentado cambios que lo agravan, así como la población que se vio afectada.
- C) Experiencias de atención:** Se dará cuenta de las experiencias de otras políticas públicas (nacionales e internacionales) que tuvieron o tienen como objetivo atender la misma problemática señalando sus logros, fallos y resultados.



## POBLACIÓN

Brindar información que permita identificar las características socioeconómicas y sociodemográficas de la población objetivo del programa para generar una estrategia de atención. Esta deberá contener los siguientes elementos:



- A) Identificación y caracterización de la población:** Se describirá la población que tiene la necesidad y/o problema en el que se enfoca el programa y a la que pudiera darse la atención, así como sus características socioeconómicas y demográficas.
- B) Cuantificación de la población:** Se estimará el total de la población que se planea atender en un periodo de tiempo.
- C) Frecuencia de actualización de la población:** Se determinará con qué frecuencia se actualizará la identificación, caracterización y cuantificación de las poblaciones.



## OBJETIVOS

Para la presentación de este apartado se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

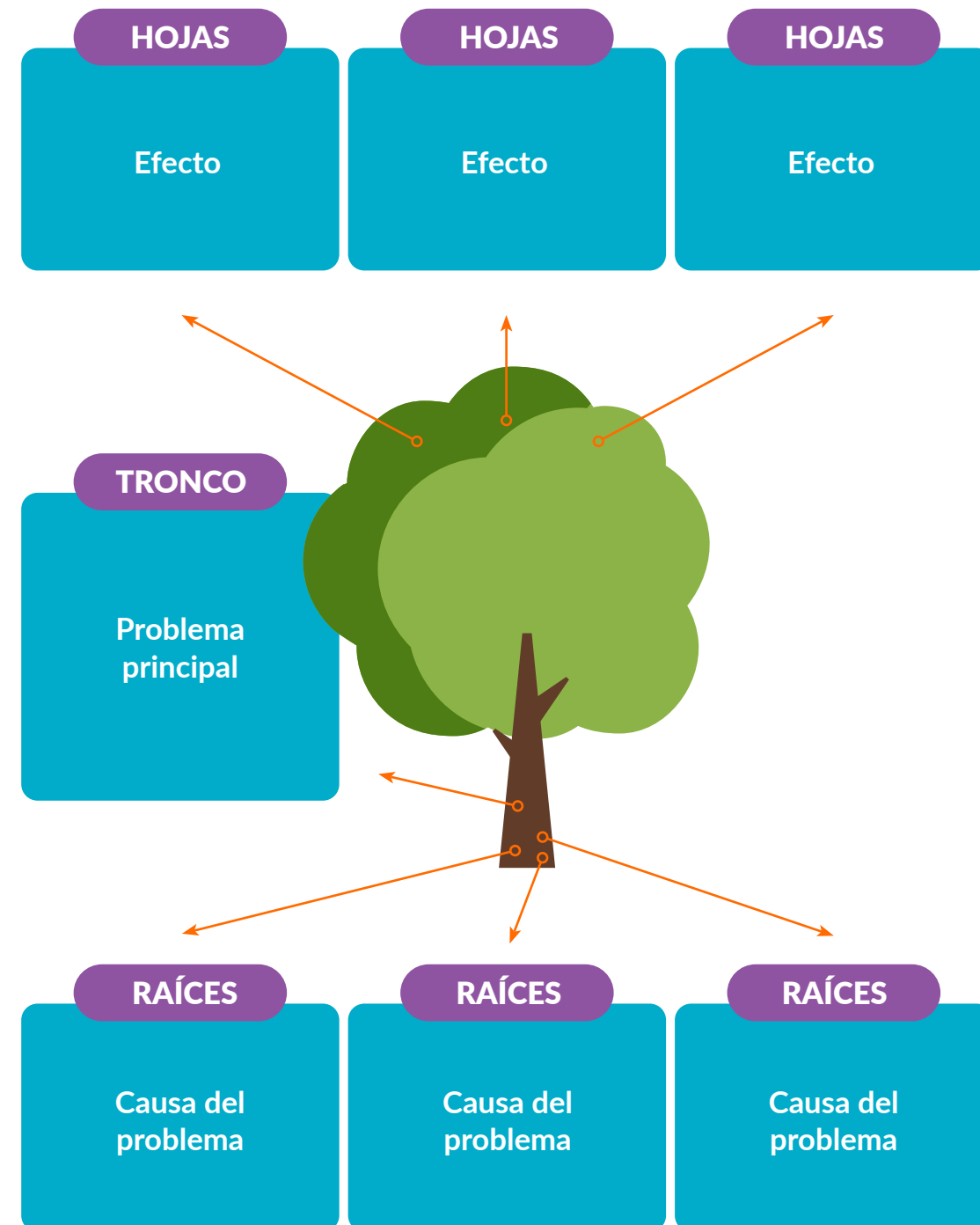


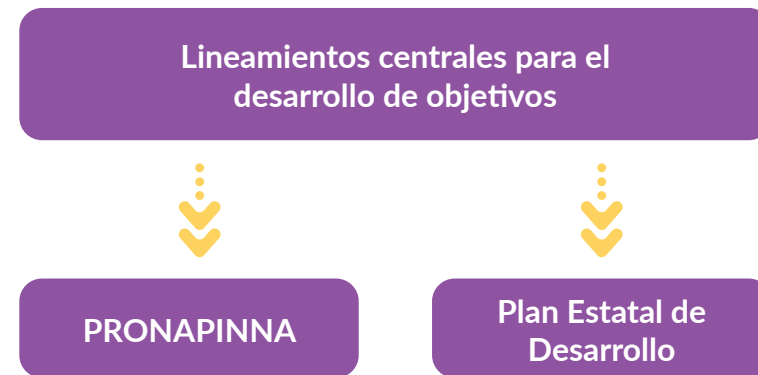
- A) Árbol de problemas:** Se presentará el problema por medio de la creación de un esquema que tome como base las causas, identifique el problema central y finalmente los efectos que este tiene. Este se realizará con la intención de tomar los elementos no favorables y transformarlos en fines y medios y con ayuda del siguiente esquema:
- B) Determinación y justificación de los objetivos de la intervención:** En seguimiento al árbol de problemas se delimitará el objetivo general que surge de la transformación del problema central en un elemento positivo por medio de la intervención. Derivado de este, se delimitarán los objetivos específicos en los que se enfocará la intervención que surgen de la transformación de los efectos del problema en áreas a mejorar.

Para este apartado es indispensable verificar que los objetivos generales y específicos se alineen a dos elementos centrales:



## Árbol de problemas





### 1.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

La Metodología del Marco Lógico es una metodología que se usa para la identificación y resolución de problemas, además es una herramienta que permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos y relaciones de causalidad de un programa o proyecto en sus diferentes niveles. Esta permite evaluar el desempeño de un programa a lo largo de todas sus etapas.

Para la implementación de esta metodología se hace uso de la Matriz de Marco Lógico (MML) que se compone de cuatro filas y cuatro columnas distribuidas de la siguiente forma:

**La Metodología del Marco Lógico es una herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas**

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO				
	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

**Fin:** ¿Por qué el proyecto es importante? Indica como un proyecto contribuirá a la solución de un problema. La solución definitiva requiere de más de un proyecto.

**Propósito:** ¿Por qué el proyecto es necesario? La solución, logro o resultado que se espera lograr con la intervención.

**Componentes:** ¿Qué entregará el proyecto? Son todos los diferentes bienes, servicios, obras que se necesita realizar para lograr el propósito.

**Actividades:** ¿Qué se hará? Acciones o tareas necesarias para producir cada uno de los componentes.

Una vez construida la MML es necesario traducir lo identificado a un plan de acción a través de un plan estratégico que refleja el objetivo general al que se busca llegar.

En este se plantean las líneas estratégicas de acción que surgen de los objetivos específicos a seguir, acciones y metas a las que se quiere llegar, por medio de la identificación de indicadores necesarios para su medición y quien se encargará de dar seguimiento a las mismas.

A continuación, se presenta un ejemplo de la forma en que se pueden plantear las líneas estratégicas haciendo uso de los componentes que se mencionan anteriormente:

### EJEMPLO

El Programa Especial de Protección y Garantía de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y adolescentes 2021 - 2024 del estado de Guanajuato presenta un buen ejemplo de la conjugación entre una correcta construcción de indicadores y el planteamiento de metas.

#### Línea estratégica 1. Generar las condiciones necesarias para la supervivencia de niñas, niños y adolescentes en el estado

**OBJETIVO 1.1:** Incrementar el acceso integral a los servicios de salud de niñas, niños y adolescentes.

Alineación AT  
Derechos Humanos.

Indicador	Meta	Responsable
<b>1.1.1</b> Porcentaje de consultas de atención prenatal de primera vez otorgadas durante el primer trimestre.	Lograr que el 55% del total de consultas de atención prenatal de primera vez sean realizadas durante el primer trimestre de gestación.	Isapeg.
<b>1.1.2</b> Porcentaje de recién nacidos sin derechohabencia tamizados.	Lograr el 100% de recién nacidos sin derechohabencia sean tamizados.	Isapeg.

**Estrategia 1.1.1:** Atención con servicios de salud de calidad para el bienestar físico y mental de niñas, niños y adolescentes.

#### Líneas de acción

**1.1.1.1** Difundir medidas preventivas en el estado para la identificación temprana de signos de alarma, diagnóstico y control de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, alteraciones sexuales.

**Responsable**

Isapeg

**1.1.1.2** Identificar y analizar la información epidemiológica referente a las enfermedades diarreicas, respiratorias agudas y cáncer de manera oportuna en su unidad médica correspondiente.

Isapeg

**1.1.1.3** Brindar apoyo y contenido emocional para la salud mental, prevención de la conducta suicida y de adicciones a niñas, niños y adolescentes y sus familias.

Isapeg

#### FUENTE:

Programa Especial de Protección y Garantía de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y adolescentes 2017-2023 del Estado de Guanajuato.

<sup>4</sup> Para mayor referencia del ejemplo citado consultar:

<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/documento/programa-de-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-del-estado-de-guanajuato-2021-2024>

## 2. INDICADORES

Son una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado. Brindan información relevante y única respecto a un elemento en específico que se quiere conocer.

Los indicadores son una herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.

### 2.1. TIPOLOGÍA

Existen diversos tipos de indicadores para conocer el nivel de medición de los elementos que son de interés para la intervención, estos pueden ser: a) Indicadores de efectos o impacto; b) Indicadores de productos (Bienes y servicios); c) Indicadores de resultados y d) Indicadores de gestión o procesos. Cada uno de estos indicadores contiene cuatro dimensiones que se centran en analizar la característica particular que se quiere observar, estas pueden ser: a) Eficacia; b) Calidad; c) Eficiencia y d) Economía.

Para efectos de esta guía se definen los dos principales tipos de indicadores usados en el sector público para la medición de procesos:

### PRINCIPALES INDICADORES A CONSIDERAR

#### Indicadores de gestión

Miden el avance y logros en procesos y actividades, es decir, se basan en la forma en que los bienes y/o servicios son generados y entregados.

#### Indicadores de resultados

Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas. Ayudan a fortalecer y corregir estrategias de intervención e impactan de forma directa en la población de enfoque.

### 2.2 ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES:

Los criterios (llamados CREMAA por las siglas) para la construcción de indicadores indican que deben ser:

**Claros:** ¿Es el significado del indicador directo e inequívoco?, debe ser autoexplicativo y consistente.

**Relevantes:** ¿Es el indicador representativo de lo que se debe medir del objetivo? La información que aporta está asociada directamente al objetivo.

**Económicos:** ¿Somos capaces de emplear un medio práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?, Debe ser fácil cumplir con los medios y frecuencia de medición.

**Monitoreables:** ¿Las variables del indicador están definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, sin importar quién haga la medición? Los medios de verificación deben ser precisos e inequívocos.

**Adecuado:** ¿La medición del indicador resulta ser una tarea sencilla?, debe ser congruente y aportar la información suficiente para emitir juicios homogéneos.

**Aportación marginal:** ¿El indicador provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos?

Para conocer si los indicadores están considerando los elementos necesarios se recomienda utilizar una tabla en la que se coloque “Sí” para aquellos elementos que ya se consideraron y “No” para aquellos que aún deben considerarse a modo de contar con una mejor identificación de los criterios y evitar olvidar cualquiera de ellos. A continuación, se presenta el siguiente ejemplo de tabla para identificar si se están tomando en cuenta los criterios CREMAA:

EJEMPLO									
Objetivo: Alumnos de familias con ingreso bajo pertenecientes a instituciones públicas de educación superior concluyen satisfactoriamente sus estudios.									
Sobre el indicador			Características (cumple el criterio)						
Nombre	Tipo	Descripción	C	R	E	M	A	A	
Ej. Becas otorgadas	Eficiencia	Número de becas otorgadas en el año	Si	No	Si	Si	Si	Si	No

Asimismo, deberán contener los siguientes elementos mínimos para el seguimiento y evaluación de los indicadores:

### ...>> NOMBRE

- ...>> Debe ser claro y entendible, no contiene el método de cálculo, pero se refiere al mismo.
- ...>> Debe ser único, corto, concreto y debe definir su utilidad.
- ...>> A partir del nombre del indicador será posible conocer qué es lo que se va a medir sin dejar dudas.
- ...>> Se recomienda no utilizar siglas ni signos.

### EJEMPLO

- Ejemplo de indicador mal planteado (con signos y siglas)
- Ejemplo de indicador sugerido

% de NNA que se encuentran en CAS.

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes usuarios de los Centros de Asistencia Social.

### ...>> DIMENSIÓN

Según el aspecto del logro u objetivo que se mide en diferentes dimensiones: Eficacia, eficiencia, calidad, economía.

- ...>> **Eficacia:** es el grado de cumplimiento de las metas.
- ...>> **Eficiencia:** es la relación que existe entre los recursos empleados y los resultados obtenidos.

...>> **Calidad:** miden un atributo específico de la provisión de bienes y servicios que produce el programa, entre otros elementos puede proveer información acerca de la oportunidad, accesibilidad, percepción de usuarios y precisión en la entrega de servicios.

...>> **Economía:** miden la capacidad del programa para movilizar adecuadamente los recursos que se utilizan para la producción de bienes y servicios.

### ...>> MÉTODO DE CÁLCULO

...>> Determina la forma en que se calcularán las variables establecidas. Se recomienda:

...>> Usar símbolos matemáticos para las expresiones matemáticas, no palabras, ser de fácil comprensión, las características de las variables, frecuencia de medición y fuente de verificación deben ser claras.

...>> Incluir una nota metodológica en caso de requerirse, por ejemplo, cuando las expresiones matemáticas sean complejas.

...>> **Las formas de cálculo más comunes son:** el porcentaje, la tasa, la razón y el índice.

### ...>> UNIDAD DE MEDIDA

...>> Se refiere a la forma en que se quiere expresar el resultado, deberá corresponder con el método de cálculo: porcentaje, tasa, razón, índice, número (consultas, talleres, mecanismos, solicitudes atendidas, etc).

### ...>> FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN

...>> Hace referencia a la periodicidad en el tiempo que se usa el indicador.

...>> Debe ser mínimo mensual y se recomienda que sea máximo sexenal.

...>> La frecuencia dependerá de los siguientes factores:

...>> Las necesidades de información, el programa puede determinar que cierta información debe ser generada con periodicidad a fin de monitorear los avances.

...>> La disponibilidad de la información dependerá de la frecuencia en la disposición de datos.

### ...>> LÍNEA BASE

...>> Valor que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

...>> Debe registrarse el valor de la línea base y el año de medición de la misma.

...>> **¿Cómo establecer una línea base?:**

...>> Último valor observado: cuando las observaciones históricas muestran un comportamiento regular.

...>> Promedio: cuando se tienen variaciones cíclicas en un periodo.

...>> Valor al inicio de la intervención del programa.

...>> Cuando no existe información disponible para la determinación de la línea base, existen las siguientes alternativas de solución:

- ...>> Generación de información específica para el programa, lo cual representa un costo.
- ...>> Utilizar un indicador proxy.

### ...>> METAS

- ...>> Permiten establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocar.
- ...>> Deben ser cuantificables, factibles y relacionarse con el objetivo.
- ...>> Una de las mayores complicaciones, está en que no sean demasiado ambiciosas, que no sea posible cumplirlas; ni que estén por debajo del umbral de la capacidad del programa y que sean muy fáciles de cumplir.
- ...>> Se debe considerar, en lo posible, la información de años anteriores y su tendencia.
- ...>> Si se estiman metas a mediano y largo plazo tomando en cuenta los periodos administrativos y tiempos de ejecución, ya que en todo momento deben ser realistas y alcanzables; y deben considerar flexibilidad ante riesgos y cambios externos que puedan afectar el desempeño del indicador.
- ...>> La línea base proporciona los elementos para el cálculo de las metas.

### ...>> SENTIDO DEL INDICADOR

- ...>> Dirección que debe tener el comportamiento del indicador para identificar si es ascendente o descendente y cuando su desempeño es positivo o negativo.
- ...>> Cuando el sentido es ascendente, la meta siempre será mayor que la línea base, pues se busca que incremente. Si el resultado es mayor a la meta planteada es representativo de un buen desempeño, y cuando es menor, significa un desempeño negativo.

#### EJEMPLOS DE INDICADORES CON SENTIDO ASCENDENTE:

- Población atendida con un servicio.
- Población beneficiada con la entrega de bienes públicos.
- Productividad agropecuaria.
- Índice de competitividad de la inversión pública.

- ...>> Por otro lado, cuando el sentido es descendente, la meta siempre será menor que la línea base. Si el resultado es menor a la meta planeada, es equivalente a un buen desempeño, y cuando es mayor, significa un desempeño negativo.

#### EJEMPLOS DE INDICADORES CON SENTIDO DESCENDENTE:

- Tasas de mortalidad
- índice de los efectos negativos de los incendios
- Tasas de natalidad
- Índice de delincuencia



### ...>>> PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN

- ...>>> Los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo al sentido del indicador y con respecto a la meta (sentido ascendente o descendente).
- ...>>> Mediante los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es:
  - ...>>> Aceptable (**verde**)
  - ...>>> Con riesgo (**amarillo**)
  - ...>>> Crítico (**rojo**)

### 2.3 PASOS PARA CONSTRUIR INDICADORES:

- ...>>> **A) El requisito fundamental para el diseño del indicador es el establecimiento previo de los objetivos y metas:** “lo que será medido”. La claridad y precisión de los objetivos y metas permiten identificar las dimensiones de las que el indicador deberá dar cuenta.
- ...>>> **B) Identificar las dimensiones a medir:** Antes de diseñar se deben tomar dos decisiones: lo que se pretende medir y en quienes se mide. Teniendo claridad acerca de esto, se debe elaborar un sistema de indicadores que cubran las dimensiones del desempeño de manera integrada.
- ...>>> **C) Construir fórmulas:** En este paso se define el nombre del indicador que debe ser ilustrativo de aquello que se medirá y la fórmula que se utilizará para obtener el valor del indicador.

En este sentido, la fórmula debe ser una expresión matemática claramente definida y de fácil comprensión, es decir, deben quedar claras cuáles son las variables utilizadas y qué cálculo se realizará: porcentajes; tasas de variación; promedios o razones.

A continuación, se proponen algunos métodos de cálculo y propuestas de fórmulas que pueden utilizarse para diseñar indicadores:

EJEMPLO		
CÁLCULO	FÓRMULA	EJEMPLO
<b>Porcentaje:</b> razón entre dos variables con igual unidad de medida.	$\left( \frac{\text{Número de casos de interés}}{\text{Número de casos total}} \right) \times 100$	$\left( \frac{\text{Número de niños atendidos < 5 años}}{\text{Total de niños menores de 5 años}} \right) \times 100$
<b>Tasa de variación:</b> razón entre una misma variable pero en períodos diferentes.	$\left( \frac{\text{Variable año t} - \text{Variable año t-1}}{\text{variable año t-1}} \right) \times 100$	$\left( \frac{\text{Cant denuncias 2017} - \text{Cant denuncias 2016}}{\text{Cant de denuncias 2016}} \right) \times 100$
<b>Promedio:</b> la suma de todos los valores de una variable dividida por los sumados.	$\left( \frac{X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_n}{\text{Número total de X}} \right)$	$\left( \frac{\sum \text{cant de tiempo de espera de cada paciente}}{\text{Cant de total de pacientes}} \right)$
<b>Razón:</b> relación entre dos variables con distinta unidad de medida.	$\left( \frac{\text{Total de casos variable X}}{\text{Total de casos variable Y}} \right)$	$\left( \frac{\text{Total de pacientes}}{\text{Total de enfermos}} \right)$

## 2.4 FICHAS DE METADATOS DE INDICADORES

La elaboración de indicadores requiere de dos instrumentos básicos: la ficha con aspectos metodológicos de cada indicador y la matriz del conjunto de indicadores. El primer instrumento, la ficha de indicadores, es un formato sobre el que se completará la información de cada indicador (uno por indicador). A continuación, se presenta un modelo de ficha que contiene todos los elementos necesarios:

### EJEMPLO

El Programa Especial de Protección y Garantía de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y adolescentes 2021 - 2024 del estado de Yucatán presenta un ejemplo de Ficha técnica de indicadores realizada con todos los elementos necesarios.

#### FUENTE:

Programa Especial de Protección y Garantía de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y adolescentes 2017 - 2023 del Estado de Yucatán.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	
Datos generales	
Tema estratégico	Protección a la salud
Objetivo general	Aumentar la protección a la salud en la primera infancia
Vinculación de metas con PRONAPINNA	Meta 3.2
Nombre del indicador	Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAs) en menores de 5 años
Definición (Qué mide)	Mide el riesgo de muerte por enfermedad aguda en menores de 5 años por cada 100mil
Descripción	Resultado de dividir el total de muertes por enfermedades diarreicas agudas en la población menor de 5 años entre el total de la población menor de 5 años y multiplicarlo por 100mil

Tipo de algoritmo (Tasa, porcentaje, etc.)	Tasa	Periodicidad del cálculo (Anual, trimestral, etc.)	Anual
Fecha de referencia	2019	Fecha de actualización	12 meses después del año calendarizado

### DATOS DE CALCULO

Fórmula de cálculo	A=B/C*D
Tendencia (Descendiente/ ascendiente)	Descendiente
Dimensión (Eficacia/Eficiencia)	Eficacia
Responsable de seguimiento	Servicios de Salud Yucatán

### VARIABLES

#### VARIABLES A

Nombre	Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años			
Valor presentado	6.8	Unidad de medida	Tasa por cada 100 mil	Fecha
Medio de verificación	Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones	Fuente	Dirección General de Información Salud	2019

#### VARIABLES B

Nombre	Total de defunciones por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años			
Valor presentado	12	Unidad de medida	Personas	Fecha
Medio de verificación	Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones	Fuente	Dirección General de Información Salud	2019

Variables C				
Nombre	Total de población menores de 5 años en Yucatán			
Valor presentado	177,337	Unidad de medida	Población	Fecha
Medio de verificación	Proyecciones de la población de México y entidades federativas 1977-2050	Fuente	Consejo Nacional de Población	2019

LÍNEA BASE			
Valor presentado	6.8	Unidad de medida	Defunciones por cada 100mil niños menores de 5 años
Promedio Nacional	5	Lugar que ocupa el estado	6
Fecha	2019	Tendencia del clasificador	El primer lugar representa el peor estado

META			
Meta 1	6.5	Fecha	2021
Meta 2	6.3	Fecha	2024
Meta 3	5.9	Fecha	2030

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
No satisfactorio	Menos del 90% de la meta
Satisfactorio	Entre 90% y 100% de la
Sobresaliente	Más del 100% de la

<sup>5</sup> Para mayor referencia del ejemplo citado consultar:  
[www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2020/2020-10-05\\_3.pdf?fbclid=IwAR2Ub144mk4O0HZeTIF554WvgMDC2QczpqqeBE71nixjPJEJWi202--ZKI](http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_3.pdf?fbclid=IwAR2Ub144mk4O0HZeTIF554WvgMDC2QczpqqeBE71nixjPJEJWi202--ZKI)  
[http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2020/2020-10-05\\_3.pdf?fbclid=IwAR2Ub144mk4O0HZeTIF554WvgMDC2QczpqqeBE71nixjPJEJWi202--ZKI](http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2020/2020-10-05_3.pdf?fbclid=IwAR2Ub144mk4O0HZeTIF554WvgMDC2QczpqqeBE71nixjPJEJWi202--ZKI)

### 3. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INDICADORES PARA LOS PROGRAMAS MUNICIPALES.

A diferencia de los indicadores estatales, la elaboración de indicadores a nivel municipal se solicita a través de un formato que condensa de forma directa y sucinta los resultados y la información principal de todo el proceso necesario para la selección de indicadores.

Por ello, se presenta a continuación el formato, así como consideraciones para su efectiva elaboración:

FORMATO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INDICADORES	
<b>Entidad federativa y municipio:</b>	
<b>Marco normativo:</b>	
<b>1. Problemática señalada</b> (Señalar el problema relacionado a niños, niñas y adolescente identificado en su municipio)	
<b>2. Alineación a los objetivos nacional y estatal.</b> (Programa Nacional de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes PRONAPINNA y Programa Estatal de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes PROESPINNA)	

<p><b>3. Objetivos</b></p> <p>(Señalar los resultados que se pretenden alcanzar alineados a los objetivos nacionales y estatales si es el caso)</p>	<p><b>Objetivo 1</b></p>	
<p><b>4. Estrategias</b></p> <p>(Colocar las acciones que se llevarán a cabo para lograr un objetivo)</p>	<p><b>Estrategia 1.1</b></p>	<p><b>Estrategia 2</b></p>
<p><b>5. Acciones puntuales</b></p> <p>(Actividades concretas que se realizarán)</p>	<p><b>Acción 1.1.1 - Acción 1.1.2</b></p>	<p><b>Acción 1.1.3 - Acción 1.1.4</b></p>
<p><b>6. Actividades</b></p> <p>(Se establecerán dos actividades que contribuyan al cumplimiento de la línea de acción)</p>	<p><b>1.1.1.1 - 1.1.1.2 - 1.1.2.1 - 1.1.2.2</b></p>	<p><b>1.1.3.1 - 1.1.3.2 - 1.1.4.1 - 1.1.4.2</b></p>

<p><b>7. Instancias / Unidades Administrativas Responsables</b></p> <p>(Señalar las instancias o unidades administrativas responsables de ejecutar la línea de acción)</p>		
<p><b>8. Indicadores</b></p> <p>(Establecer al menos un indicador de resultados por objetivo y preferentemente añadir datos correspondientes a la ficha técnica)</p>		
<p><b>9. Monto del recurso por actividad</b></p>		
<p><b>10. Fuente de financiamiento</b></p> <p>(Señalar la fuente de financiamiento del recurso asignado a cada actividad)</p>		

Este formato integrará cada uno de los puntos descritos a lo largo del documento comentados de modo que los datos proporcionados se concentren de forma directa y clara. Para ello, es necesario contar con claridad en la realización y resultados de cada uno de los puntos considerando que su llenado deberá realizarse de la siguiente forma:

- 1. **Problemática señalada:** Se mencionará de forma breve y directa la problemática identificada como resultado de la realización del diagnóstico.

EJEMPLO	
<b>Entidad federativa y municipio:</b>	Estado de México.
<b>Marco normativo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Art. 119 fracc.I, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>Art. 86 Fracc.I, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.</li> </ul>
<b>1. Problemática señalada:</b> (Señalar el problema relacionado a niños, niñas y adolescente identificado en su municipio)	En Ecatepec se registraron 2,192 nacimientos durante el 2015, cuyas madres tenían entre 9 y 17 años, lo que equivale al 9% de los embarazos adolescentes registrados durante ese año en el territorio estatal.

- 2. **Alineación a los objetivos Nacional y Estatal:** Se señalarán primero el objetivo y estrategia del Programa Nacional de Protección a Niños, niñas y Adolescentes y posteriormente el objetivo y estrategia del Programa Estatal de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes al que se alinea la intervención.

### EJEMPLO

#### 2. Alineación a los objetivos nacional y estatal

(Señalar el objetivo y estrategia del Programa Nacional de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes PRONAPINNA y Programa Estatal de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes PROESPINNA al que se alinea la acción)

#### Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA)

- **Objetivo 2.** Garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia.
- **Estrategia 2.6.** Fortalecer las acciones de prevención y atención del embarazo infantil y adolescente.

#### Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA)

- **Objetivo 1.** Garantizar la salud y el bienestar de niñas, niños y adolescentes, así como el acceso a los servicios que les permitan conservarlos.
- **Estrategia 1.6.** Prevenir, reducir y atender el embarazo infantil y adolescente, así como apoyar a madres y padres menores de 18 años.

- ...>>> **3. Objetivos:** Se colocarán los resultados que se desea alcanzar, en seguimiento a la alineación a los programas nacionales y estatales.

EJEMPLO	
<p><b>3. Objetivos</b></p> <p>(Señalar los resultados que se pretenden alcanzar alineados a los objetivos nacionales y estatales si es el caso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Objetivo 1.</b> Contribuir a garantizar el acceso de niñas, niños y adolescentes al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia.</li> </ul>

- ...>>> **4. Estrategias:** En seguimiento al rubro anterior se colocará el conjunto de acciones para que se deberán realizar para alcanzar cada uno de los objetivos.

EJEMPLO	
<p><b>4. Estrategias</b></p> <p>(Colocar las acciones que se llevarán a cabo para lograr un objetivo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estrategia 1.1.</b> Promover acciones de prevención del embarazo adolescente.</li> <li>• <b>Estrategia 1.2.</b> Continuar incluyendo si existen.</li> </ul>

- ...>>> **5. Acciones puntuales:** Derivado de la identificación de estrategias se colocarán las actividades concretas y prioritarias a seguir para lograr los objetivos.

EJEMPLO	
<p><b>5. Acciones puntuales</b></p> <p>(Actividades concretas que se realizarán)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1.1.1.</b> Colaborar con el GEPEA en la elaboración e implementación de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente.</li> <li>• <b>1.1.2.</b> Instrumentar campañas de promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>• <b>Acción 1.1.3</b> Continuar incluyendo si existen.</li> <li>• <b>Acción 1.1.4</b> Continuar incluyendo si existen.</li> </ul>

- ...>>> **6. Actividades:** Se establecerán dos actividades por cada línea de acción que contribuyan al cumplimiento de esta.

EJEMPLO	
<p><b>6. Actividades</b></p> <p>(Se establecerán dos actividades que contribuyan al cumplimiento de la línea de acción)</p>	<p><b>Acción 1.1.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1.1.1.1.</b> Elaborar un estudio que permita identificar las causas, condiciones y consecuencias del embarazo en niñas y adolescentes en el municipio.</li> </ul>

- **1.1.1.2**  
Integrar y proponer un esquema de colaboración interinstitucional del municipio con el GEPEA, que sea incorporado en la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente.

**Acción 1.1.2**

- **1.1.2.1**  
Realizar 5 ferias informativas en el deportivo municipal sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.
- **1.1.2.2**  
Continuar incluyendo si existen.

...>>> **7. Instancias/Unidades administrativas responsables:**  
Se colocarán las instancias o unidades administrativas responsables de ejecutar las líneas de acción y sus componentes.

**EJEMPLO**

**5. Acciones puntuales**

**6. Actividades**

(Se establecerán dos actividades que contribuyan al cumplimiento de la línea de acción)

• **Acción 1.1.1**

- **1.1.2.1**  
Elaborar un estudio que identifique las causas, condiciones y consec. del embarazo en niñas y adolescentes en el municipio.

- **1.1.1.2**  
Proponer esquema de colab. institucional con el GEPEA, e incorporarlo en Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente

**Acción 1.1.2**

- **1.1.2.1**  
Realizar 5 ferias informativas en el deportivo municipal sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

**7. Instancias / Unidades Administrativas Responsables**

(Señalar instancias o unidades administrativas responsables de ejecutar la línea de acción)

• **Acción 1.1.1**

- **1.1.2.1**  
Direc de Salud, Educac., Desarrollo Social, Coord. del Inst. de la Juventud, Coord. del Inst. de la Mujer.
- **1.1.1.2**  
Direc de Salud, Educac., Desarrollo Social, Coord. del Inst. de la Juventud, Coord. del Inst. de la Mujer.

**Acción 1.1.2**

- **1.1.2.1**  
Direc de Salud, Educac., Desarrollo Social, Coord. del Inst. de la Juventud, Coord. del Inst. de la Mujer.

- ...>>> **8. Indicadores:** Se colocará al menos un indicador de gestión y uno de resultados por cada objetivo planteado.

EJEMPLO	
<p><b>8. Indicadores</b></p> <p>(Establecer al menos un indicador de resultados por objetivo y preferentemente añadir datos correspondientes a la ficha técnica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de nacimientos cuyas madres tienen entre 9 y 17 años.</li> <li>• <b>Descripción:</b> Permite medir la incidencia de las acciones instrumentadas por el Municipio de Ecatepec en la disminución del porcentaje que representa el número de nacimientos cuyas madres tienen entre 9 y 17 años de esta demarcación territorial, con respecto al total estatal.</li> <li>• <b>Tipo de indicador:</b> (Gestión o resultados) Resultados.</li> <li>• <b>Línea base y año de referencia:</b> 9% en el año 2021.</li> <li>• <b>Meta y año de cumplimiento:</b> 8% para el año 2024.</li> </ul>

- ...>>> **9. Monto del recurso financiero requerido o asignado:** Se colocará el monto del financiamiento asignada a cada actividad.
- ...>>> **10. Fuente del financiamiento:** De la mano con el punto 9 se colocará la fuente del financiamiento asignada a cada actividad señalando si

proviene de: **a)** Participaciones y aportaciones federales; **b)** Recursos estatales; **c)** Recursos propios o **d)** Recursos del sector privado/social/internacional.

EJEMPLO			
<b>9. Monto del recurso por actividad</b>	• \$50,000.00	• \$50,000.00	• \$30,000.00
<b>10. Fuente del financiamiento</b>	• Recursos del sector privado/social/	• Recursos propios.	• Recursos propios.

Con la finalidad de que esta guía contribuya no solo a la elaboración y selección de indicadores a nivel estatal, sino también a nivel municipal, se enlista una serie de consideraciones que apoyen a las instancias municipales a la generación de indicadores haciendo uso de esta misma herramienta.

- ...>>> Es indispensable contar con un programa que tenga claras su misión, visión y objetivos para conocer con certeza qué es lo que se quiere lograr y bajo qué principios.
- ...>>> La realización del diagnóstico debe contar con información seleccionada a nivel municipal tomando en consideración las problemáticas y líneas de acción estatales o nacionales con la finalidad de resolver problemas focales considerando campos de acción y posibilidades estatales o nacionales.
- ...>>> Siempre que sea factible, utilizar información pública y oficial disponible como las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) u otras instituciones que



presenten información oficial y desagregada a nivel municipal.

- ...>>> Es indispensable conocer e implementar en todo momento el Programa Nacional de protección a Niños, Niñas y Adolescentes para la construcción de indicadores que se alineen a la observación y cumplimiento de objetivos para esta población.
- ...>>> De ser necesario, las entidades encargadas tienen la facultad de hacer uso de convenios de colaboración, solicitudes de información o similares para recabar y considerar información oficial en la construcción de sus diagnósticos e indicadores.
- ...>>> En medida de lo posible, se deberán privilegiar aquellos indicadores que expresen cómo el programa genera aportaciones a la mejora del objetivo principal, es decir, generen un impacto en aquello que se busque medir.

Además de las previas consideraciones, se enlistan a continuación la serie de recomendaciones elaboradas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes ubicadas en el documento “Recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes para promover la incorporación en los Programas Locales y Municipales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las estrategias y líneas de acción prioritarias”

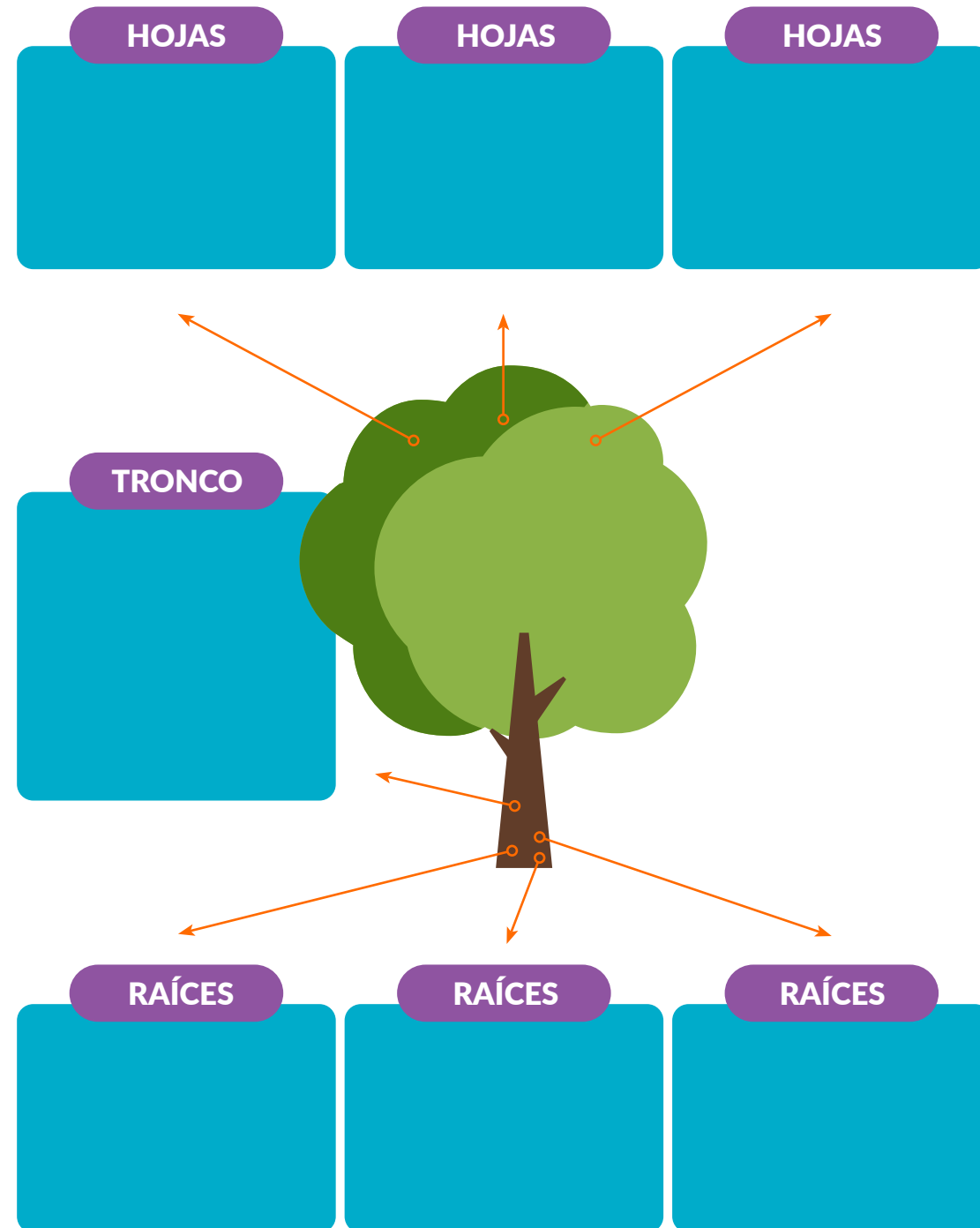
- ...>>> Alinear las estrategias y líneas de acción prioritarias del Programa Nacional y del Programa Local, como base de la elaboración de su Programa Municipal;
- ...>>> Fomentar la participación activa de las dependencias y demás órganos municipales con competencia para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el proceso de elaboración del Programa Municipal, particularmente de las autoridades de primer contacto y, en caso de considerarse

necesario, de la persona representante de la Procuraduría Local de Protección más cercana.

- ...>>> Establecer las bases mínimas para la participación de los sectores público, privado y social, así como de niñas, niños y adolescentes en la elaboración de su Programa Municipal.
- ...>>> Incorporar las recomendaciones realizadas por el Sistema Local con motivo de la alineación de las estrategias y líneas de acción prioritarias del Programa Nacional y Programa Local.
- ...>>> Facilitar el intercambio de información que requiera el Sistema Local con motivo de la incorporación de las estrategias y líneas de acción prioritarias del Programa Nacional y Programa Local.
- ...>>> Promover la realización de reuniones u otros mecanismos de asesoramiento a las dependencias y demás órganos municipales con competencia, respecto de la incorporación en sus programas de las estrategias y líneas de acción prioritarias del Programa Nacional y del Programa Local, así como de los indicadores para su monitoreo.

## 4. ANEXOS

### Árbol de problemas



### Matriz de Marco Lógico

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO				
	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				



### Criterios CREMAA

Objetivo:									
Sobre el indicador			Características (cumple el criterio)						
Nombre	Tipo	Descripción	C	R	E	M	A	A	



### Ficha técnica de indicadores

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES			
Datos generales			
Tema estratégico			
Objetivo general			
Vinculación de metas con PRONAPINNA			
Nombre del indicador			
Definición (Qué mide)			
Descripción			
Tipo de algoritmo (Tasa, porcentaje, etc.)		Periodicidad del cálculo (Anual, trimestral, etc.)	
Fecha de referencia		Fecha de actualización	
DATOS DE CALCULO			
Fórmula de cálculo			
Tendencia (Descendente/ ascendente)			
Dimensión (Eficacia/Eficiencia)			
Responsable de seguimiento			

VARIABLES				
<b>Variables A</b>				
Nombre				
Valor presentado		Unidad de medida		Fecha
Medio de verificación		Fuente		
<b>Variables B</b>				
Nombre				
Valor presentado		Unidad de medida		Fecha
Medio de verificación		Fuente		
<b>Variables C</b>				
Nombre				
Valor presentado		Unidad de medida		Fecha
Medio de verificación		Fuente		

LÍNEA BASE			
Valor presentado		Unidad de medida	
Promedio Nacional		Lugar que ocupa el estado	
Fecha		Tendencia del clasificador	

META			
Meta 1		Fecha	
Meta 2		Fecha	
Meta 3		Fecha	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
No satisfactorio	Menos del 90% de la meta
Satisfactorio	Entre 90% y 100% de la
Sobresaliente	Más del 100% de la



### Formato municipal para la presentación de indicadores.

FORMATO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN DE INDICADORES	
<b>Entidad federativa y municipio:</b>	
<b>Marco normativo:</b>	
<b>1. Problemática señalada</b> (Señalar el problema relacionado a niños, niñas y adolescente identificado en su municipio)	
<b>2. Alineación a los objetivos nacional y estatal.</b> (Programa Nacional de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes PRONAPINNA y Programa Estatal de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes PROESPINNA)	

<b>3. Objetivos</b> (Señalar los resultados que se pretenden alcanzar alineados a los objetivos nacionales y estatales si es el caso)	Objetivo 1	
<b>4. Estrategias</b> (Colocar las acciones que se llevarán a cabo para lograr un objetivo)	Estrategia 1.1	Estrategia 2
<b>5. Acciones puntuales</b> (Actividades concretas que se realizarán)	Acción 1.1.1 - Acción 1.1.2	Acción 1.1.3 - Acción 1.1.4
<b>6. Actividades</b> (Se establecerán dos actividades que contribuyan al cumplimiento de la línea de acción)	1.1.1.1 - 1.1.1.2 - 1.1.2.1 - 1.1.2.2	1.1.3.1 - 1.1.3.2 - 1.1.4.1 - 1.1.4.2

<p><b>7. Instancias / Unidades Administrativas Responsables</b></p> <p>(Señalar las instancias o unidades administrativas responsables de ejecutar la línea de acción)</p>	
<p><b>8. Indicadores</b></p> <p>(Establecer al menos un indicador de resultados por objetivo y preferentemente añadir datos correspondientes a la ficha técnica)</p>	
<p><b>9. Monto del recurso por actividad</b></p>	
<p><b>10. Fuente de financiamiento</b></p> <p>(Señalar la fuente de financiamiento del recurso asignado a cada actividad)</p>	

## BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES CONSULTADOS.

- Guía para el diseño de indicadores estratégicos (2016) Secretaría de hacienda y crédito público. Obtenida en línea <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos> Última consulta: 17 de mayo 2023
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas (2015) CEPAL. Obtenida en línea [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf) Última consulta: 17 de mayo 2023
- Manual para el diseño y la construcción de indicadores (2014) CONEVAL. Obtenido en línea: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf) Última consulta 17 de mayo 2023
- Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (2013) CONEVAL. Obtenido en línea [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf) Última consulta 17 de mayo 2023
- Indicadores sobre el derecho a un medio ambiente sano (2012) Comisión Nacional de Derechos Humanos. <https://hchr.org.mx/publicaciones/indicadores-sobre-el-derecho-a-un-medio-ambiente-sano-vol-i-coleccion-indicadores-de-derechos-humanos/> Última consulta 17 de mayo 2023



© 2023 Visión Mundial de México A.C. Todos los Derechos Reservados.

Protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y demás aplicables en materia de propiedad intelectual de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellas de carácter internacional. Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar, total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de Visión Mundial de México A.C. y/o de los titulares correspondientes. Cualquier incumplimiento será perseguido y sancionado por Visión Mundial de México A.C. y/o el respectivo titular de los Derechos de Autor.



